

3.21. LÍMITES DE FINANCIAMIENTO					
ENTIDAD PÚBLICA:			JUÁREZ		
EJERCICIO FISCAL:			2020		
Apartado A			Apartado B		
Límite de Ingresos de Libre Disposición			Límite de Compromiso de Recursos del Ramo 33		
A	B	C=A*B	D	E	F
Ingresos no Etiquetados / de Libre Disposición 2020 (Formato 7a LDFEM)	Techo Neto de Financiamiento para 2020 (Datos Iniciales) en % de ILD	Techo Neto de Financiamiento para 2020 en Pesos	Ramo 33 (FAIS + FORTAMUN)	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en %	Límite de Recursos que se Pueden Comprometer del 33 - LCF Art. 50 - en Pesos
\$5,685,400.00	15%	\$852,810.00	\$6,485,172.64	25%	\$1,621,293.16

Artículo 29.- El endeudamiento pendiente de pago, necesidades de financiamiento y autorizaciones del Congreso del Estado, se presentan a continuación:

3.1.A. ENDEUDAMIENTO PENDIENTE DE PAGO, NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO Y AUTORIZACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO	
ENTIDAD PÚBLICA:	
JUÁREZ	
EJERCICIO FISCAL:	
2020	
Concepto	
Egresos Aprobado	
I. Endeudamiento Pendiente de Pago	\$2,828,922.29
Inversión pública productiva P05-0216012	\$2,828,922.29
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
II. Necesidades de Financiamiento (Monto)	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00
III. Cantidades Autorizadas por Congreso del Estado	\$0.00
Obligación 1	\$0.00
Obligación 2	\$0.00
Obligación 3	\$0.00

Artículo 30.- En el presente Presupuesto no se cuenta con autorizaciones para la contratación de empréstitos y créditos.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los Recursos Federales Transferidos al Municipio